

## JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Delegación Territorial en Córdoba

BOP-A-2025-4442

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL, DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo (BOE 147, de 20 de junio), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que el día 12 de noviembre de 2025 se ha registrado en el aplicativo DEOSE (Oficina de Registro de Depósitos de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales) la entrada de la solicitud de depósito del acuerdo de modificación de los estatutos de la federación sindical "FEDERACIÓN LOCAL DE SINDICATOS DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO DE CÓRDOBA" que pasa a denominarse "FEDERACIÓN LOCAL DE SINDICATOS DE CÓRDOBA DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO", en siglas "FLSCO-CNT", cuyo ámbito territorial es la localidad de Córdoba, y su ámbito funcional son todos los sectores. La solicitud ha sido resuelta favorablemente mediante Resolución dictada el día 11 de diciembre de 2025.

Córdoba, a 11 de diciembre de 2025.– El Jefe de Servicio de Administración Laboral, PS Resolución 28 de julio de 2025. La Secretaría General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes, María del Rocío Salas Jiménez.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 6F4D 4FBA 2874 4185 4B41 **Fecha Firma:** 18-12-2025 08:12:41  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

